

4 MAR 1963



99733

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por " EMBALAJE MULTI-
CELULAR " .
.....
.....

a favor de

.....
Doña Lucie ESTIC (nacida MAILLOT) y Don Robert ESTIC
domiciliado en Place Saint Jean 9 & 11, BRIOUDE
(Haute-Loire), FRANCIA.

PRIORIDAD: de la solicitud de patente francesa no.
883.165 del 27 de diciembre de 1961.

INVENTOR: El solicitante Sr. Estic, de nacionali-
dad francesa.



El invento tiene por objeto un embalaje multicelular para artículos diversos, tales como frutos (melocotones, albaricoques, tomates, melones, etc...) y objetos frágiles de todas clases (lámparas y tubos para radio y televisión, piezas sueltas de radar, etc...).

5 Este nuevo embalaje se caracteriza por la combinación de un casillero plegable, desmontable o no, y de bolsas confeccionadas en un material flexible (papel, guata, guata de celulosa, materia plástica, lámina metálica, etc...) fijadas a la parte superior de las planchas que constituyen el casillero, en el interior de cada casilla.

10 El embalaje combinado conforme el invento reúne en un único y mismo objeto la armadura plegable (casillero) que da rigidez al conjunto cuando el embalaje está desplegado para su empleo, y una guarnición o revestimiento formada por las bolsas en las que van a descansar los objetos, que se encuentran así ajustados y protegidos.

15 El plegado, que permite almacenar y transportar el embalaje bajo un volumen reducido, repliega a un mismo tiempo la armadura más o menos rígida o semi-rígida y la guarnición interior formada por las bolsas que se repliegan entre las planchas que constituyen el casillero plegable. Basta con que el usuario despliegue el conjunto para que disponga de un embalaje listo para su empleo.

20 A fin de poder comprender mejor el invento, se describe a continuación una forma de ejecución de tal embalaje y combinado y se la representa esquemáticamente, a simple título de ejemplo, en el dibujo adjunto, en el cual:

25 La fig. 1 es una vista fragmentaria en perspectiva del embalaje combinado, con cortes parciales, y

La fig. 2 es una vista de detalle, en sección, siguiendo la línea II - II de la figura 1.

30 En este plano, el casillero multicelular plegable es del tipo no desmontable; comprende planchas longitudinales 1 y planchas trans-



versales 2 ensambladas entre sí, en forma conocida, por medio de mues-
cas practicadas hasta el centro de la altura de las planchas.

5 Este casillero, que puede estar hecho, por ejemplo, en cartón,
lámina metálica delgada, materia plástica, etc... está combinado con las
bolsas 3, de papel, materia plástica, u otra, fijadas, por ejemplo me-
diante pegamento, a cada casilla, en el interior de las planchas 1 y 2.

10 Para fabricar el embalaje combinado, se puede, por ejemplo, pro-
ceder como sigue: se sumerge parcialmente un casillero plegable de car-
tón, por ejemplo, en un baño de cola, encolando así las planchas en
cierta parte de la altura. Se da vuelta al casillero de modo que las
partes encoladas queden hacia arriba y se aplica el casillero sobre un
molde que presentará una serie de salientes cubiertos cada uno por una
bolsa. De este modo, cada bolsa queda fijada en el interior de las plan-
chas, en la casilla correspondiente.

15 Pueden también constituirse las bolsas con una hoja única, o una
serie de tiras, colocadas sobre la parte superior del casillero y que se
hundren dentro de cada casilla por medio de una placa provista de punzo-
nes.

20 Quede bien entendido que, sin salir del marco del invento, se
podrán imaginar variantes, empleo de medios equivalentes y perfecciona-
mientos de detalles.

REIVINDICACIONES

25 1.- Embalaje multicelular caracterizado por la combinación de
un casillero plegable, desmontable o no, y de bolsas hechas en un mate-
rial flexible tal como papel, guata, guata de celulosa, materia plástica
hoja metálica, etc. fijadas en la parte superior de las planchas del ca-
sillero, en el interior de cada casilla.

30 2.- Embalaje multicelular según la reivindicación anterior
caracterizado porque el embalaje combinado reúne en un único objeto la
armadura plegable la cual da rigidez al conjunto cuando el embalaje

99733

- 4 -

4 MAR



está desplegado para su empleo y una guarnición formada por las bolsas que reciben los objetos.

3.- Embalaje multicelular según la reivindicación 1, caracterizado porque el casillero está combinado con las bolsas (3) de papel, materia plástica y sus similares, mediante pegamento a cada casilla en el interior de las planchas longitudinales (1) y transversales (2).

4.- Embalaje multicelular según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque las bolsas se pueden constituir también con una hoja única, o una serie de tiras, colocadas sobre la parte superior del casillero y que se hundan dentro de cada casilla por medio de una placa provista de punzones.

5.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, por: "EMBALAJE MULTICELULAR".

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 21 Diciembre de 1962.-

ALFONSO UNGRIA

P.S.

